

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 36/2021

Período: 02/10/2021 a 08/10/2021

PRISFAS – Uruguay

- 1- Instalan Nuevo Radar Aéreo en Aeropuerto de Carrasco1
- 2- Retoman Vuelos Internacionales en Melilla y Aeropuertos del Interior1
- 3- FAU Investiga Presunto Robo de Combustible1
- 4- Exmilitares Procesados con Prisión por Torturas.....2

1- Instalan Nuevo Radar Aéreo en Aeropuerto de Carrasco

El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, anunció ante la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Diputados que a finales de octubre quedará operativo un nuevo radar aéreo en el Aeropuerto de Carrasco (Montevideo). El alquiler de este aparato, de origen español, tiene el objetivo de reforzar el control del espacio aéreo nacional, que atravesó serias dificultades en las últimas semanas (ver Informe Uruguay 28/2021). El Diputado frenteamplista Martín Tierno (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) reconoció la importancia de esta noticia dado que la falla del sistema de radares “*ponía en riesgo muchas de las operaciones que se realizan*”. De todos modos, Tierno señaló también la importancia de que el Ministerio asuma el compromiso de que “*esto no vuelva a suceder*”. En el mismo sentido se expresó el Diputado Sebastián Cal (Cabildo Abierto), quien destacó que solicitó al Ministro “*el compromiso de que el país no tendrá que atravesar nunca más por esta situación*”.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 06/10/2021; El Observador – Nacional – 06/10/2021)

2- Retoman Vuelos Internacionales en Melilla y Aeropuertos del Interior

El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, anunció este miércoles que los aeropuertos de Melilla (NO de Montevideo) y del interior del país podrán volver a operar vuelos internacionales, luego de un año y medio de restricciones impuestas por la pandemia. Desde marzo de 2020 sólo los aeropuertos de Carrasco (Montevideo) y Punta del Este (Maldonado, 115km E de Montevideo) quedaron habilitados para recibir vuelos extranjeros, con el objetivo de concentrar allí los controles sanitarios establecidos. La autorización para los aeropuertos de operar vuelos internacionales, siempre en el marco de los protocolos de ingreso fijados por las autoridades nacionales, permite restablecer en dichos lugares la operativa de algunos sectores que habían visto reducida drásticamente su actividad, como los servicios de taxis aéreos o los vuelos vinculados al negocio agroexportador.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 06/10/2021; El Observador – Nacional – 06/10/2021)

3- FAU Investiga Presunto Robo de Combustible

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) inició una investigación de urgencia por un presunto robo de combustible en la base aérea Boiso Lanza (Montevideo) a partir de una denuncia de un militar al programa *Santo y Señá* (Canal 4), que fue respaldada con cámaras ocultas. Según el denunciante, buena parte del

combustible que recibe la base aérea para vehículos oficiales y maquinaria es repartido entre oficiales de la FAU, y en menor medida con personal subalterno. Al ser entrevistado para el programa, el Cte. en jefe de la FAU, Gral. del Aire Luis De León, explicó que cuando los militares utilizan sus autos particulares para realizar misiones, se les repone la nafta, pero de todas formas admitió que son casos excepcionales. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, prometió “resolver para el futuro el tema de fondo” y señaló que enviará a Fiscalía una denuncia penal para que se investigue si el combustible (destinado al Ministerio de Defensa Nacional) cargado en Ancap (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland) por vehículos particulares del personal de las FFAA (una práctica que según el jerarca tiene por lo menos 30 años) constituyó un robo.

(El Observador – Nacional – 04/10/2021; El Observador – Nacional 07/10/2021)

4- Exmilitares Procesados con Prisión por Torturas

La Justicia procesó con prisión al Cap. (r) Ramón Larrosa y al Tte. (r) Carlos “Chajá” Chaine Díaz por los delitos de abuso de autoridad y apremios físicos contra presos políticos durante la dictadura (1973-1985). Ambos exmilitares fueron condenados por haber torturado a los detenidos, Larrosa en el Batallón de Infantería N° 8 de Paysandú (400 km NE de Montevideo) y Chaine Díaz en el Regimiento de Caballería N° 5 de Tacuarembó (500 km N de Montevideo).

(La Diaria – Derechos Humanos – 06/10/2021; La Diaria – Derechos Humanos – 06/10/2021; El Observador – Nacional – 08/10/2021)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Camila Rocha y Rodrigo Seroubian con la coordinación de Lorena Infante en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>